



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 240/26

Corresponde a Expte.: 1173/26

Bahía Blanca, 11 de mayo de 2026

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución CD BByF 701/25 se crea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva;

Que la creación del cargo y el llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Asociados a Profesores Titulares para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 628/24 y su reapertura Res. CD BByF 106/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo;

Que por resolución CSU 229/26 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 26 de marzo aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) cargo Profesor/a Titular con dedicación exclusiva con destino a las asignaturas Fisiología (Cód.1149) y Fisiología Humana (Cód. 1150), Área XII, con asignación de funciones en una asignatura afín o donde el docente posea experticia.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar los jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

1. Dra. María Inés VACCARO, Universidad Nacional de Buenos Aires
2. Dr. Marcelo VATTA, Universidad Nacional de Buenos Aires
3. Dra. Emma CASANAVE, Universidad Nacional del Sur

JURADO SUPLENTE

1. Dr. Alejandro REBOLLEDO, Universidad Nacional de La Plata
2. Dra. Nidia Noemí GOMEZ, Universidad Nacional de San Luis
3. Dra. María del Carmen ESANDI, Universidad Nacional del Sur

Veedores: Claustro Profesores: Mg. Silvia Benozzi
Claustro Auxiliares: Dra. Valeria Gili
Claustro Alumnos: Francesca Petruccelli

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 15.05.26 al 16.06.26; inscripción entre el 18.05.26 al 16.06.26, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.